

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.969/13

AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de 12 de setiembre de dos mil trece se ha acordado la enajenación, mediante pública subasta, de dos solares sitios en la C/ Constitución de esta localidad, por lo que se expone al público, por espacio de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, el pliego de condiciones que ha de regir dicha subasta.

Objeto: Solares de propiedad municipal, de 222 y 229 m2.

Fianza: Los licitadores que concurren deberán ingresar en la Cuenta del Ayuntamiento, el 2% del tipo de la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina.

El Pliego, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente, se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quienes pudieran estar interesados.

Papatrigo, a 16 de septiembre de 2013.

El Alcalde, *Mariano Robles Morcillo*.